

pues los viñete que se les opone no  
descartan, están bien reparados en  
los ojos regulares que se les  
que se compone esta ciud., a excepcion  
del Barrio de San Diego, en donde,  
por esta causa, se establecerá tamb.  
un puesto de Pan, en lo mas  
comodo y seguro.

Varios son los artículos que se venden  
y se compran de modulación, y tener permiso de  
también la alcaldía para vender, que solo deve  
entregarse con dignidad, que el R.  
y supremo Consejo de Castilla, tiene  
dictádole, mandados, o vistos, q.  
con total desamparo, no hallaron  
otro modo, que este, para vivir  
honestamente, sin otra división, como  
el Oficio, donde para la venta  
se ha puesto al paraje público  
seminado, y por ningún cabal  
en tienda alguna, con la pena  
de multa q. la justicia r. determinase,  
a los propios Panaderos, para  
se este modo, hacer mas firme,

